



Senado República Dominicana

Presidencia Domingo de Guzmán, D.N.

0000000519

02 DIC 2021

Excelentísimo

Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente constitucional de la
República Dominicana

Su despacho

Señor presidente:

Aprobada por ambas cámaras legislativas, tengo a bien remitirle para los fines constitucionales, la resolución del convenio de suscripción de acciones por aumento de capital, suscrito el 4 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un valor total de ciento veintidós millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$122,400,000.00), de los cuales corresponden a capital pagadero la suma de treinta millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30,600,000.00).

Le participo que el Senado en sesión de fecha 2 de diciembre de 2021, aprobó dicha resolución.

Le reitero la seguridad de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,


Eduardo Estrella
Presidente



EE/mv.



Senado República Dominicana
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

0000000524

Señor

02 DIC 2021

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana
Su despacho.

Señor presidente:

Aviso a usted acuse del oficio núm.00753, recibido en fecha 3 de noviembre de 2021 y de la resolución que aprueba el convenio de suscripción de acciones por aumento de capital, suscrito el 4 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un valor total de ciento veintidós millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$122,400,000.00), de los cuales corresponden a capital pagadero la suma de treinta millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30,600,000.00).

Le participo que el Senado en sesión de fecha 2 de diciembre de 2021, dictó la resolución aprobatoria de dicho Convenio y lo remitió al Poder ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente,


Eduardo Estrella
Presidente

EE/mv.





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Visto: El artículo 93, numeral 1), literal k) de la Constitución de la República;

Visto: El convenio de suscripción de acciones por aumento de capital, suscrito el 4 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con el objetivo de suscribir 12,240 acciones serie "B" del capital autorizado del BCIE, adicionales a las 25,600 acciones que actualmente la República Dominicana tiene suscritas ante ese organismo, por un valor nominal de diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$10,000.00) y un valor total de ciento veintidós millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$122,400,000.00), de los cuales corresponden a capital pagadero la suma de treinta millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30,600,000.00);

Vista: La Resolución No.20-06, del 15 de febrero del 2006, que aprueba el Convenio de Asociación de la República Dominicana como país beneficiario no fundador del Banco Centroamericano de Integración Económica y el Instrumento de Adhesión del Gobierno de la República Dominicana a dicho convenio.

RESUELVE:

Único: Aprobar el Convenio de Suscripción de Acciones por Aumento de Capital, suscrito el 4 de agosto de 2021 entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con el objetivo de suscribir 12,240 acciones serie «B» del capital autorizado del BCIE, adicionales a las 25,600 acciones que actualmente la República Dominicana tiene suscritas ante ese organismo, por un valor nominal de diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$ 10,000.00) y un valor total de ciento veintidós millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$122,400,000.00), de los cuales corresponden a capital pagadero la suma de treinta millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$30,600,000.00), que copiado a la letra dice así:

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Resolución que aprueba el convenio de suscripción de acciones por aumento de capital, suscrito el 4 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un valor total de ciento veintidós millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$122,400,000.00), de los cuales corresponden a capital pagadero la suma de treinta millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30,600,000.00)

PAG.5

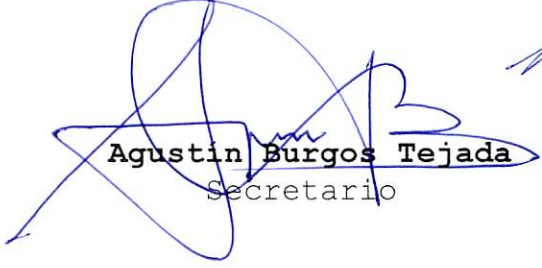
Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021); años 178.º de la Independencia y 159.º de la Restauración.



Alfredo Pacheco Osoria
Presidente



Francisco Antonio Solimán Rijo
Secretario *ad hoc*



Agustín Burgos Tejada
Secretario

EOM/rm

4405

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Resolución que aprueba el convenio de suscripción de acciones por aumento de capital, suscrito el 4 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un valor total de ciento veintidós millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$122,400,000.00), de los cuales corresponden a capital pagadero la suma de treinta millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30,600,000.00)

PÁG:

6

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); años 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.


Eduardo Estrella
Presidente


Ginette Bournigal de Jiménez
Secretaria


Lía Ynocencia Díaz Santana
Secretaria